

	<p>MEMORANDUM DE REUNIÓN DE COMISIÓN A LEGISLADORES</p>	<p>DGC</p>
---	---	------------

MEMORANDUM

<p>Para información de:</p> <p>SR/A LEGISLADOR/A</p>	<p>Producido por:</p> <p>Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo – Ley 26.122</p>
<p style="text-align: right;">Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de mayo de 2021</p>	

ASUNTO: Reunión de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo – Ley 26.122.

En mi carácter de Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo – Ley 26.122, y conforme lo dispone el Artículo 4° del Reglamento de esta Comisión, tengo el agrado de dirigirme a Usted a los efectos de informarle día, horario, modalidad y temario, de la reunión de la Comisión,

- **Día:** 05 de mayo de 2021.
- **Hora:** 09:00 horas.
- **Modalidad:** Modalidad Teleconferencia, con acceso a la VPN de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, ingresando con el usuario y contraseña de cada legislador y con identificación biométrica certificada por ReNaPer.
- **Link reunión:** se enviará al correo oficial de cada legislador una (1) hora antes del horario establecido en la citación.
- **Temario:** Decretos 287/2021.-

Decreto N° 287/2021.-

Decreto de Necesidad y Urgencia N° 287 del 30 de abril de 2021, por el cual establecen medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención, para mitigar la propagación del virus SARS - COV – 2, desde el 01 de mayo hasta el 21 de mayo de 2021. Bicameral Permanente de Trámite Legislativo – Ley 26.122.